



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00253008- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Ikal Blatto, referido a rectificar la RD-2024-124-E-UNC-DEC#FCS, por la cual se le otorgaba licencia estudiantil por enfermedad a la estudiante Lena Ruth Garbovetzky, DNI: 42978113; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha RD, por un error material involuntario, se consignó equivocadamente el periodo de licencia.

Que en donde dice: "... por el período del 15/04/24 al 22/04/24 ...", debió decir: "... por el período del 15/04/24 al 29/4/24 ...".

Que es necesario rectificar dicha RD.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD-2024-124-E-UNC-DEC#FCS que en donde dice: "... por el período del 15/04/24 al 22/04/24 ...", debe decir: "... por el período del 15/04/24 al 29/4/24 ..."

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar a la interesada. Comunicar al Área Enseñanza de la FCS y a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la FCS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

